

**17391** RESOLUCION de 24 de mayo de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto, de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria, a instancia de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a E. T. 1.427, «Vallcanera Park V», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

*Línea de A. T.*

Origen de la línea: Apoyo número 25 de la línea a 25 kV. a E. T. 455, «Vallcanera».  
Final de la misma: Nueva E. T. 1.427, «Vallcanera Park V».  
Término municipal: Sils.  
Tensión en kV.: 25.  
Tipo de línea: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 2,471.  
Conductores: Aluminio-acero.  
Expedientes: 640/81-A y G-13.973.

*Estación transformadora*

Tipo: Edificio de mampostería.  
Transformador: 50 KVA. y relación 25.000/380 V.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 24 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura.—10.089-C.

**17392** RESOLUCION de 24 de mayo de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a E. T. 2.132, «Banc dels Pirineus», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

*Línea de A. T.*

Origen de la línea: E. T. 16, «Gas».  
Final de la misma: Cable subterráneo (existente), a E. T. 96 con entrada y salida a nueva E. T. 2.132.  
Término municipal: Girona.  
Tensión en kV.: 6.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 2 por (0,184).  
Conductores: Aluminio-plástico.  
Expedientes: 644/81-A y G-14.023.

*Estación transformadora*

Tipo: Edificio de mampostería.  
Transformador: 2 por (400) KVA. y relación 6.000/380 V.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 24 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—10.086-C.

**17393** RESOLUCION de 26 de mayo de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas cuyas características son las siguientes:

Expediente número LF/47.133/81.

Variante de la línea eléctrica a 25 KV. para mejorar el trazado dentro de la urbanización «Can Valls», del término municipal de Caldes de Montbui, con origen en el apoyo número 37 de línea a E. T. 5.369 y final en el apoyo número 41 bis, de la misma línea. Constará de un circuito trifásico, apoyos de hormigón y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros en una longitud de 0,258 kilómetros.

Expediente número LF/49.249/81.

Línea eléctrica subterránea de ampliación y mejora de la red de distribución del barrio de Sarriá de la ciudad de Barcelona, con origen en la línea 11 KV. «Paseo de la Bonanova», y final en la E. T. 7.459, «Instituto Dexeus» (O. T. 80/358). Constará de un circuito trifásico a 11 KV. con conductores de aluminio de 31 (por 150) milímetros cuadrados en una longitud de 0,053 kilómetros.

Expediente número LF/60.682/81.

Línea eléctrica aérea para mejora de la red de distribución de Cunit (Tarragona) que afecta al término municipal de Cubelles, con origen en el apoyo número 13, línea a E. T. 5.001 «Asociación Propietarios Colonia Cubellas» y final en el apoyo número 15 de la línea a E. T. 3.939. Límite provincia de Tarragona (unión EE. TT. 5.001-3.939). Constará de un circuito trifásico a 25 KV., apoyos de hormigón y madera, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, en una longitud de 0,680 kilómetros.

Expediente número LF/60.683/81.

Línea eléctrica aérea para suministro a industrias vitivinícolas del término municipal de Castellet y Gornal, con origen en el apoyo número 4 bis, línea a E. T. 6.399, «Alcoholera Vinícola» y final en la E. T. 4.121, «Vins Font, S. A.». Constará de un circuito trifásico a 25 KV., con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados en una longitud de 0,020 kilómetros. Estación transformadora de 160 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Expediente número LF/60.684/81.

Línea eléctrica aérea para mejorar su trazado dentro de la colonia «Can Amat», del término municipal de Gavà, con origen en el apoyo sin número de la línea a E. T. 4.102, «León Cía. Constructora» y final en la E. T. 8.191, «Juan Amat». Constará de un circuito trifásico a 25 KV., apoyos de hormigón y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados en una longitud de 0,440 kilómetros.

Expediente número LF/65.779/81.

Estación transformadora número 4.687, «Comercial Escola, Sociedad Anónima», ubicada en la calle Fàbregas, esquina Enrique Morera, de la población de Esplugas de Llobregat. Disponerá de un transformador de 100 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Expediente número LF/65.780/81.

Línea eléctrica aérea para suministro a dos estaciones de dirección de vuelo ubicadas en el macizo de Garraf del término municipal de Begues, con origen en el apoyo número 17 de línea a E. T. 7.688, «Repetidor CTNE», y final en las estaciones transformadoras 8.387 y 8.388, «Navegación Aérea». Constará de un circuito trifásico a 25 KV., apoyos de hormigón y cables de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados en una longitud de 0,687 kilómetros. Las estaciones transformadoras serán de tipo intertemperie de 100 KVA de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 26 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—4.145-7.